Año II. Alicante 11 de Setiembre de 1880. Núm. 396

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital, tengan la bondad de remitir por el medio que les sea mas fácil, el importe de las cantidades que puedan tener en descubierto con la Administracion de nuestro periódico, á fin de que con sus retrasos no se nos irroguen perjuicios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 11 de Setiembre de 1880.

LAS MALAS ARTES DEL DESPECHO.

II.

Si *El Graduador* atendiese sin estrechez de miras á la reorganizacion de los partidos democráticos españoles y considerase como fruto honrado y legítimo de ellas las últimas reuniones celebradas por nuestros amigos, nada tendríamos que replicar al colega y á su lado estaríamos tal vez en contra de enemigos aún menos peligrosos que el señor Cánovas, pues contra éste sabe que estamos siempre dispuestos á reñir las mas crudas y mortales batallas. Pero tiene el diario posibilista tal empeño en juzgar pecadores á los contrarios é impecables á sus amigos, que habremos de recordarle sus veleidades y contradicciones. Y no vale decir si estas son ó no son lógicas, pues dado el criterio de la mudanza y estimada por conveniente la relatividad de las soluciones, hasta en el absolutismo podria parar de paso en paso sin apercibirse de lo largo y peligroso del viaje.

Bueno será antes de seguir adelante advertir á dicho periódico, por si no lo sabe, que en la democracia, á diferencia de los partidos doctrinarios, no cabe profesar á medias, sino estar con el alma entera dentro del dogma consagrado y que dentro de este dogma hay diferencias en el sentido de la aplicacion ó en la forma del gobierno, que son las que dentro de nuestro sistema engendran los partidos en esa série de matices que vá desde el señor Castelar al señor Pí en nuestra patria y desde Julio Simon hasta Blanqui en Francia. No recordaríamos esto de puro sabido si *El Graduador* no dijese como alarde de consecuencia, que está hoy defendiendo todavía el manifiesto de 15 de Marzo de 1865. Lo mismo podria decir si viviese el Sr. Rivero, despues de haber sido ministro de D. Amadeo y de haberse declarado republicano despues del 11 de Febrero, porque el manifiesto en cuestion, no afirma sino los principios capitales consignados en la constitucion de 1869, ni se dirigió á otro fin que ha decidir la cuestion, entonces suscitada entre individualistas y socialistas, declarando que la democracia no podía hacerse solidaria de las tendencias comunistas, aunque reconocia en el Estado la obligacion de mejorar las condiciones de las clases proletarias y se obligaba á colaborar á esta obra con la desamortizacion de las grandes propiedades del Estado. Todo el mundo sabe que el Sr. Castelar es hoy el mas individualista de los demócratas, y por consiguiente el que mas se ha apartado de este generoso intento y no es dificil recordar la ágria censura con que los posibilistas recibieron el manifiesto dado en Paris por el Sr. Salmeron, que tendía á encauzar la democracia por muy semejantes caminos.

La division de los demócratas vino antes de ser poder por la cuestion de forma de gobierno y dentro ya de la república, despues de abandonada la idea federal, por la tendencia más ó ménos ámplia con que cada gabinete aplicó la constitucion del Estado. Que esto es innegable y que hay la misma lógica para pasar de la idea federal á la idea unitaria, que de la Monarquía democrática á una república de igual clase puede verlo *El Graduador* en el manifiesto de 31 de Octubre de 1868 donde dice que si en punto á principios no cabe diversidad, en cambio «la apreciacion de las circunstancias en que han de realizarse exige de los hombres que hayan de formar una parcialidad política, completa libertad en el juicio de las condiciones históricas y delicado y esquisito arte en la aplicacion de los principios.»

Probada la justicia con que la fraccion címbria y el partido radical en masa puede reivindicar y reivindica para honra suya el dictado de demócrata, no queda á *El Graduador* otro recurso, para combatir su fusion con los republicanos históricos, sino escandalizarse de que los *recien venidos*, como él dice, quieran anteponerse á los antiguos y hacer que arraiguen en España las instituciones que el porvenir de la política va dibujando en el horizonte. La cuestion es de popularidad y de prestigio y el sufragio universal el llamado á resolverla en su dia, pero hasta entonces puede *El Graduador* irse acostumbrando á la idea de un fracaso solo con leer el admirabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del 30 de Julio de 1873 en que tal vez adivinando con la intuicion del génio lo futuro decia:

«Así sucede y ha sucedido siempre en la historia, que los antiguos enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas pogresivas, como el judío San Pablo fundó el cristianismo; como el monárquico Washington fundó la república del Norte de América; como Rivadavía, otro monárquico, fundó la confederacion de las repúblicas del Sur de América: que ni el Bautista en la iglesia, ni Rousseau en la revolucion, ni ninguno de los profetas ha consolidado la reforma misma por ellos anunciada y traida; á la manera que Moisés guió á la tierra prometida, y no llegó á entrar en la tierra prometida; á la manera que Colon descubrió la América sin saber que la hubiera descubierto, para que unos guerreros andaluces y estremeños la conquistaran y unos oscuros pilotos italianos la bautizasen; porque los que conciben y presienten las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la historia.»

Añada á esto *El Graduador* los elogios incondicionales y siempre justos que su partido prodigaba al ilustre Thiers y las censuras con que hoy honra á Gambeta, en nuestra opinion injustos, y comprenderá el colega como hay momentos en que puede fiarse mas de un antiguo monárquico que de un republicano consecuente, y como por ejemplo puede hoy esperar mas España de nuestro ilustre amigo el Sr. Zorrilla que del señor Castelar, con ser este un factor esencialísimo de nuestra política, insustituible de seguro en ciertos y solemnes momentos.

* * *

Duélenos entrar en cuestiones personales á que no vamos nunca sino es arrastrados por la necesidad de la defensa, pero *El Graduador* se empeña en considerar la política de Alicante como apartada del movimiento general de la política española, y en juzgar como fruto de mezquinas y despreciables pasiones la conducta de algunos amigos nuestros. Ni podemos ni debemos consentirlo.

En el partido democrático-progresista se reunen el antiguo partido progresista que fué luego partido radical y partido federal orgánico á que pertenecia el Sr. Maisonnave en la fecha en que luchaban al lado suyo los Sres. Mas y Bono. Cuando claramente se estableció la division entre este partido y el directorio que formaban los Sres. Figueras, Castelar y Pí y Margall, realizó el señor Maisonnave un acto público en que manifestaba su adhesion á la famosa declaracion de la prensa de 7 de Mayo de 1870 que le separaba en absoluto del Sr. Castelar.

Poco despues ambos señores figuraban juntos en el mismo ministerio; el uno habia renunciado á su federal, el otro á su confederacion. El Sr. Salmeron continuaba profesando sus antiguas ideas y hasta que él no ha juzgado conveniente renunciar á ellas en interés de la pátria y de la democracia á su lado estuvieron los antiguos correligionarios del Sr. Maisonnave sin amenguar su credo político. Queda al juicio de cada uno estimar esta diferencia de conducta. El señor Maisonnave figuró inmediatamente como ministro. El Sr. Bono y sus demás amigos al ingresar en el partido democrático-progresista para el cual guarda sus iras el señor Cánovas no tiene otra esperanza que la

mas ó menos lejana de una victoria que muy bien podria ser precedida de una persecucion cualquiera. Por esto es raro que *El Graduador* recuerde ciertos hechos como el de las elecciones de San Anton en que fué único inspirador el Sr. Maisonnave; por esto es inocente, por no decir ridículamente malicioso que recuerde si tal ó cual persona perteneció á tal ó cual partido, por que esto podrá requerir á lo más un estudio de los hechos posteriores á la conversion para acreditar si esta fué leal y sincera ó si se inspiró en miras interesadas. Cuando del primer caso se trate *El Graduador* como todo el mundo no puede ni debe hacer otra cosa mas que inclinarse con respeto hácia el que procura con toda su alma acercarse á lo que cree cierto; cuando se trate del segundo pesaria tanto nuestro desprecio que no seria menester el de *El Graduador*.

No podemos contestar en sério á lo que *El Graduador* dice sobre las personas que componen el comité de nuestro partido. Todas ellas pertenecian á uno de los dos partidos fusionados. Si esto es ridículo ó inverosimil, porque entre algunas de ellas puedan existir resentimientos ó agravios personales, conste que para nuestro colega no hay mas política que la de los ódios implacables y que nada valen ni significan para él la conveniencia de la pátria y el apremio de las circunstancias. Estamos seguros de que no se atreverá á sostener el diario posibilista que todos los demócratas deben figurar al lado del Sr. Castelar, y estamos no menos ciertos de que reconoce la necesidad urgente de la reorganizacion de las izquierdas democráticas.

Siendo esto así, solo una razon podria esplicarnos por qué *El Graduador* se opone tan crudamente á nuestra obra en Alicante; pero esa razon es tan egoista, tan antipatriótica y tan poco noble, que preferimos pensar que el colega obra sin la meditacion necesaria, á tener la evidencia de que puede un diario democrático inspirarse en propósitos poco levantados. A donde vamos, el manifiesto de 1.° de Abril lo dice; creemos ha pasado para siempre la época de los partidos locales y mientras *El Graduador* no los resucite, estamos decididos á tomar parte en los movimientos y trasformaciones que la política exige con la infinita variedad de sus hechos.

Puede creer *El Graduador* si tal es su gusto, que estamos enojados con él por las simplezas que escribe contra el ilustre señor Ruiz Zorrilla, Pi y Salmeron; pero nada mas léjos de nuestro ánimo que tomar por lo sério rumores y textos truncados que admitió la ignorancia y fomentó la malicia.

El Graduador, inspirado por un ex-ministro federal que cobra cesantia de los gobiernos conservadores y que hace desde la política santonjista hasta la ministerial—dígalo la coalicion de Monóvar,—no tiene autoridad bastante para juzgar á los hombres políticos de la talla de los Zorrillas, Pi y Salmeron, que están fuera del alcance de sus tiros.

Y respecto á nuestra localidad, sabemos que *El Graduador* aspira á nna fatal desunion entre los verdaderos demócratas: y para provocarla, pretende introducir la disidencia, porque sabe que solo dura la concordia lo que permanece la confianza.

Dias há que comprendimos su táctica y estamos prevenidos; así es que los esfuerzos todos del diario posibilista serán infructuosos para alcanzar el fin que se propone aunque no fuese mas que para curarle la vanidad y sanarle la presuncion.

Sin embargo, para que vea *El Graduador* que á contradicciones no hay quien aventaje al Sr. Castelar pontífice máximo del posibilismo:

«Parece imposible que, ora por ignorancia, ora por malicia, se tergiversen los hechos mas claros, se confundan las ideas mas sencillas, y se alcancen de tan prodigiosa manera divisiones funestas de transigentes é intransigentes cuando *entre nosotros nadie quiere transigir*; de malévolos y benévolos, cuando nosotros todos aborrecemos la monarquia igualmente y *todos igualmente amamos la* FEDERACION *y la República*». . . . .

«Teneis el ideal de este gran sigio, polo inmóvil de todas vuestras inteligencias, y para realizarlo, para cumplirlo, es menester que fundeis los Estados-Unidos en Europa, comenzando con la obra redentora de *proclamar y establecer la* REPUBLICA FEDERAL *en España.*»

(*Emilio Castelar.—Discurso pronunciado en Alicante en* 18 *de Setiembre de* 1872.

«Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la mas pequeña, á la mas mínima desmembracion de este suelo que integro recibimos de las generaciones pasadas, que integro debemos legar á las generaciones venideras, *y que íntegro debemos organizar dentro de* UNA VERDADERA FEDERACION.»

(*Emilio Castelar.—Discurso pronunciado en las Córtes Constituyentes en* 30 *de Julio de* 1872. (1)

«Lo que yo sostengo es que nosotros hemos conquistado, tenemos ya todo lo que hemos predicado. Porque despues de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la República; *no nos falta ya nada. No nos falta nada de cuanto hemos predicado.*»

. . . . . ¿La Federal? Esa es organizacion municipal y provincial; ya hablaremos mas tarde; *no vale la pena: el mas federal tiene que aplazarla por diez años.*

(*Emilio Castelar.—Discurso pronunciado en las Córtes Constituyentes de* 2 *de Enero de* 1876.)

«.... la libertad y la revolucion no tienen otros enemigos tan poderosos, tan temibles, como aquellos que nos han perdido: la UTOPIA FEDERAL y los escesos cantonales.»

(*Emilio Castelar.—Discurso pronunciado en e Congreso de Diputados en* 16 *de Julio de* 1876.

«LAS CONVICCIONES POLITICAS SON COMO LA VIRGINIDAD; UNA VEZ PERDIDAS NO VUELVEN A RECOBRARSE.»

Despues de esto lo mejor que puede hacer *El Graduador* es callarse.

El dia 15 del corriente termina el plazo para la presentacion de solicitudes en las Audiencias á los aspirantes á ser Procuradores, cuyos exámenes han de dar principio el 15 del próximo Octubre con arreglo al Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Los Abogados y los que tengan la habilitacion para el ejercicio de la fé pública, están exentos de cuanto exige el reglamento anterior, y podrán desde luego solicitar el certificado de aptitud que se requiere para la adquisicion del título de Procurador, mediante los requisitos señalados en el artículo 881 de la ley del Poder Judicial.

D. José María Lopez, Juez de primera Instancia de este partido, ha sido ascendido á uno de los Juzgados de Madrid.

Enviamos nuestros placemes á tan digna autoridad por el nuevo adelanto en su carrera, si bien sentimos que abandone á Alicante donde tan buenos recuerdos deja por su honradez, probidad é independencia.

Alicante conservará siempre gratísima memoria del Sr. Lopez, magistrado austero, laborioso, íntegro y de privilegiado talento.

Hemos leido una carta que publica *El Globo* fechada el 6 en Alicante, que está escrita magistralmente y con tal gracejo y veracidad que nos recuerda »El Pobre diablo sin alas» que veia la luz en esta capital.

Desde la aparicion de nuestra modesta publicacion arranca la historia de lo que el corresponsal dice al *Globo* hasta venir á parar á la enumeracion de los concurrentes á la reunion de los partidos verdaderamente democráticos, que han tenido lugar en el teatro Español y que segun el *bendito* corresponsal la formaban *patrones y marineros*, por lo que creemos que algun redactor de *El Graduador* que asistió á dicha reunion, será marino á la manera de Cánovas que es un gran artillero.

En fin; todo lo hace Dios, hasta corresponsales del *Globo* que cuando toman la pluma hacen marinos á quienes se les antojan; oradores a quien les parece, y nos dice tambien que no escribimos contra el Sr. Campos y otras lindezas á este tenor.

¡Otra carta y se hace V. célebre, señor corresponsal!

(1) Nótese bien que esto fué dicho por el ilustre orador cuando la insurreccion cantonal estaba en su apogeo.

De la relacion nominal que publica *La Crónica Riojana* de los oficiales y tropa que sucumbieron en la catástrofe del Ebro el dia 1.° del actual, entresacamos los nombres de los individuos naturales de pueblos de esta provincia y de las vecinas:

Cabo segundo Eleuterio Peñarrocha Bonet, de Liria (Valencia).—Soldado de segunda Francisco Durá Juan, de Castalla (Alicante).—Id. Francisco Navarro Fuertes, de Novelda (Alicante).—Idem José Chobi García, de Alginet (Valencia) —Id. Leonardo Polo Monzon, de Alpuente (Valencia).—Id. José Sampere Guijarro, de Alicante (id.)—Id. Juan Moleon Martinez, de Ademuz (Valencia).—Id. Miguel Perez Ibarra, de Nucia (Alicante).—Cabo segundo Pedro Perez Lluch, de Caudete (Valencia).—Id. Antonio Carrion Grau, de Dos Aguas (Valencia).—Soldado de primera Francisco Ballester Ferrando, de Sagra (Alicante).—Id. de segunda Francisco García Lopez, de Cieza (Murcia).—Id. Enrique Romero Mortes, de Villamarchante (Valencia).—Id. Miguel Reira Sitar, de Puebla de Vallbona (Valencia).—Id. Víctor Palacio Mora, de Parcent (Alicante).—Id. Daniel Llandosa Ros, de Vallada (Valencia).—Id. Miguel Peiró Visiano, de Carcagente (Valencia).—Id. Juan Fullana Noguera, de Lluver (Valencia).—Id. Dionisio Monleon Hernandez, de Requena (Valencia).—Idem Manuel Burriel Alavar, de Chiva (Valencia),—Idem Vicente Compañ Palog, de Manises (Valencia).—Id. José Antonio Larcon, de Dolores (Alicante).—Id. José Martinez Ortiz, de Ayora (Valencia).—Músico educando Juan Bautista Bataller, de Cocentaina (Alicante).

De *El Liberal*:

«Ya son dos las partidas de *desgraciados* que recorren los puntos limítrofes de Toledo y Ciudad-Real. La impunidad les ha dicho: creced y multiplicaos, y cumplen el precepto, superabundantemente. ¡Gloria á las autoridades de esas dos provincias!

El hecho mas inmediato, y que señala la existencia de la nueva partida, ha ocurrido á una legua de la segunda de las expresadas capitales, en una fábrica de harinas que en el rio Guadiana posee el comerciante D. Diego Sanz. Allí se presentaron en la noche del 27 al 28 últimos, catorce ó diez y seis indivíduos, se apoderaron de una escopeta de dos cañones y pidieron al administrador 30.000 rs., que no tenia en aquel lugar y momento, por lo que le señalaron un punto en que habia de depositar esa suma, con amenazas de incendiar la fábrica y aun darle muerte si no cumplia lo ordenado.

Segun se ve, no carecen de iniciativa para empezar ahora su carrera; y el párrafo siguiente, de una carta que publica un colega, dá pormenores de la actividad con que proceden:

«El hecho de Ciudad-Real es público, y se han dirigido cartas á D. Policarpo Andrade, hermano político del Sr. Sanz, y es quien le representa en la Fábrica, recordándole el cumplimiento de la entrega de los 30.000 reales. Era el Sr. Andrade quien estaba en la fábrica, y no pudieron secuestrarle por hallarse completamente imposibilitado.»

Parece probado que contra los secuestradores de los montes de Toledo no hay mas que un recurso. Perseguirlos incesantemente desde.... las columnas de los periódicos, para referir sus hazañas. De otro género mas eficaz de persecuciones, mas que los de la guardia civil, ni por esas.»

Reflexiones de la *Gaceta Universal* (fusionista):

«Las personas tienen dos maneras de salir de una parte:

Por su voluntad.

Porque los despidan.

¿Cuál prefiere el Sr. Cánovas?

Contestacion de *El Cronista*:

«¿Tiene noticia el colega de que el Sr. Cánovas haya salido alguna vez de la segunda manera?

Tambien hay dos maneras de entrar en una parte:

Por ser llamados.

Por meterse en eila sin que nadie les llame.

¿A cuál de las dos tienen mas aficion los fusionistas?

Todavía hay otra manera de que los primeros salgan y los segundos puedan entrar.

A estos toca idearla, como mas interesados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democrática.

Paris 7 de Setiembre de 1880.

Parece que uno de los últimos exploradores del Africa Central acaba de dirigir á la Sociedad de Geografía una memoria muy curiosa sobre las hordas de negros que habitan al sur de los grandes lagos, recientemente descubiertos. Estas tribus pretenden ser mas civilizadoras que las otras, mucho mas instruidas y mucho mas prudentes. Tienen una especie de constitucion y de gobierno democrático. El jefe no tiene derecho de vida ó de muerte sobre sus súbditos. Las ejecuciones capitales son poco frecuentes y rara vez se sacan los ojos ó arrancan los dientes á los individuos culpables de haber dicho su pensamiento sobre la vida futura, sobre la existencia de Dios ó sobre la inteligencia de los funcionarios.

El pueblo, que es muy laborioso y muy inteligente, está gobernado por dos Consejos electivos, con las mismas atribuciones y que no se diferencian mas que en que el primero está compuesto de personas calvas. Esto ha hecho que se le conozca con el nombre de «Consejo de las rodillas.» Jamás están de acuerdo los dos Consejos cuando se presenta una cuestion grave. En este caso se les reune en un campo y se les obliga á batirse entre ellos

Una singularidad, mas singular todavia, ha extrañado al nuevo explorador del continente africano. A alguna distancia de la capital de estos pueblos vive un negro, viejo, soltero y decrépito. Este negro conserva en su casa un gran pedazo de madera que quiere ser cuadrado y él pretende ser el mismo Dios en persona. Esto, claro es, sin pruebas.

Existen leyes muy severas que prohiben burlarse del viejo y de su madero. Todo el que dice que el viejo haria mejor en dedicarse á trabajos útiles ó que el madero estaria mejor en la chimenea, es castigado con la confiscacion de sus bienes, metido en prision y torturado de mil maneras y se puede considerar feliz si su mujer y sus hijos escapan de las manos del verdugo. Lo mas curioso es que los mismos que no creen en la divinidad del madero, ni en las supercherias del viejo negro, mantienen, sin embargo, el rigor de esas leyes bárbaras. Pretenden que si el negro y su viga cesan de ser respetados, no habrá ya moral en la sociedad africana é imponen al pueblo una supersticion que ellos juzgan grandemente ridícula.

No es esto todo. El viejo está no solamente protejido por las leyes, sino que cobra un sueldo por los presupuestos del pais. Agentes del gobierno recorren, todos los años, los campos, entran en las chozas, registran los muebles y sacan á sus moradores el dinero que encuentran en ellos. Este dinero se destina á pagar la casa, la alimentacion y los pequeños placeres del viejo.

Si uno de los habitantes se queja y protesta, si, por ejemplo, tiene la audacia de gritar que no cree ni en la divinidad de la viga, ni en la veracidad del negro y se niega á entregar el dinero, se le lleva ante el juez que le condena invariablemente: 1.° por haber insultado al viejo negro y 2.° por no haber querido mantenerle.

El viejo tiene el derecho de penetrar en el interior de todas las chozas. Obliga á las mujeres á contarle sus secretos y sobre todo, los de sus maridos. Las muchachas se ven obligadas á repetirle, palabra por palabra, todas las que las dicen los muchachos negros en sus paseos por los campos de cañas de azucar. El viejo puede quitar los niños á las familias y educarlos á su gusto. Desde su santuario amenaza á los moribundos y hace que le leguen sus bienes, muebles é inmuebles. En todos los pueblos le pertenece la mejor choza. Recoje oro, diamantes, café telas europeas y los objetos de precio de todas clases. Y, no obstante, á su alrededor la poblacion se muere de hambre, se instala gratis en las propiedades que pertenecen al Estado. Obliga á los soldados á que presenten las armas. Cuando pasa por la calle, las gentes deben arrodillarse y de rodillas le entrega el gobierno una parte de su impuesto.

¿Cómo, sin embargo, corresponde á tantas bondades el viejo negro? Le dice al público: «Tu gobierno es mi enemigo y el enemigo de mi pedazo de madera. Me martiriza cuando no me persigue. Es el peor de todos los gobiernos. Te aconsejo que le derribes.»

Al mismo tiempo, dice el gobierno: «Tu pueblo se ha hecho lo más incrédulo y lo más pervertido del mundo. Serias loco si lo dejaras en libertad. Merece de cuando en cuando ser castigado, apaleado. Pega fuerte y tendrás mi bendicion!»

Asi habla, abiertamente, el viejo negro y «cosa increible!» se le deja hablar y nadie entre aquellas gentes que se pretenden más civilizadas que los otros negros, nadie repito, piensa en suprimirle sus emolumentos....

El viajero que ha enviado esta memoria á la Sociedad de Geografía, es diputado, señor «Lokroy». Lo que pasa en Africa lo estamos viendo todos los dias en Europa y sobre todo en Francia, donde no pasa dia sin que el clero dirija algun ataque á la República, que le paga sin embargo, largamente. Cualquiera diria que el viejo negro de esta historia se habia educado en un colegio católico.—C. L.

GACETILLAS.

Como aquí.—En Jaen se ha dado órden para que sean denunciados y multados los padres de todos los niños que vaguen por las calles de la ciudad, ocupados en juegos que entorpezcan el tránsito.

Aquí no solo interrumpen el tránsito si no que se mofan de los transeuntes.

A mi querida prima D.ª Adela Follana y Puig en sus dias.

SONETO.

¿Por qué la bella aurora sus colores
Derramó por los cielos este dia,
Y por qué con risueña melodia
Han trinado los pájaros cantores?
¿Por qué exhalando aroma mil las flores
Ostentaron su hermosa gallardia,
Y por qué se entusiasma el alma mia
Contemplando gustoso estos primores?
Más si vertió la aurora su hermosura
Y entonaron los pájaros su canto,
Y si ví de las flores el encanto,
Ha sido porque quiso fiel natura
Hacer un bello dia de tu santo.

José J. Plaza.

Setiembre 8 de 1880.

SECCION LOCAL.

Don Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que el Sindicato en sesion de ayer acordó anunciar, que los que deseen servir el empleo de acequieros, uno para la 1.ª hila y otro para la 2.ª en la próxima Tanda 2.ª (1.ª de verano) del corriente año, presenten sus solicitudes en la oficina de esta Direccion hasta el dia 10 del actual bajo las condiciones siguientes:

1.ª Ser labrador que posea 10 tahullas que consten en el Registro giradora.

2.ª Prestar fianza de 3000 reales precisamente en dinero.

3.ª Saber leer y escribir.

4.ª Dar el parte diario del agua aprovechada en el dia anterior, con arreglo al sistema establecido por esta Administracion acompañando los albalaes que lo justifiquen, bajo la pena de perder la fianza.

5.ª Cumplir las demás obligaciones prevenidas en el Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

6.ª El sueldo será el de 14 reales por dia de trabajo á cada acequiero, siendo de cuenta de estos el salario del ayudante que les ha de reemplazar en los momentos de descanso.

7.ª Se abonarán las quiebras que correspondan, es decir las justificadas por certificaciones del Fiel.

8.ª Los acequieros no podrán reclamar otro género de bonificacion ni por avenidas ni por otra causa.

9.ª La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas anteriormente, lleva consigo la pérdida completa de la fianza que quedará á beneficio del comun de regantes en su total importe.

Alicante 4 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

—

Hace saber: que adoptadas por el Sindicato las disposiciones convenientes para que el riego de avenidas lleve el turno regular establecido por el Reglamento de 30 de Abril de 1849, se ha nombrado por esta Direccion á Tomás Perez y Gozalbez, Fiel repartidor de las aguas que por dicho concepto entren en el azud de San Juan.

Lo que he dispuesto publicar por medio de edictos á fin de que por los interesados no se alegue ignorancia.

Alicante 6 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

—

Hace saber: que debiendo abrirse la paleta del Pantano dentro de breves dias, se expenderán desde el 11 al 15 del actual en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la Tanda 5.ª (4.ª de invierno) del corriente año, para los regantes de las 15 presas de Monnegre, cobrándose el impuesto de dos céntimos de pesetas por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 9 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 55 1/2 palmos.—Pared descubierta 70 id.—De cieno 70 1/2 id.—Entra una cuarta hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Setiembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—-Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—-Batidores.—-Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—-Colonias.—-Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS PROFESORES

DE MUSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden acesorios para instrumentos de metal y madera.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea D. A. Bolufer é hijo.

FERRETERIA Y DROGUERÍA

DE

MANUEL GARCIA

CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuelas.	Escofinas.	Roblones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequíes.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafríos.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triángulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

FERRETERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en articulos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordeleria), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del pais y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legitimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legitimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon.
Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.
Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32.--ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

PREPARADO Y PERFECCIONADO

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud,

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc.*, se espende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.